

**HERMANA DE LA TITULAR DE LA STPS**

Alcalde avanza en selección para INE

FERNANDO MERINO

El Comité Técnico de Evaluación publicó ayer la lista de los aspirantes a ocupar un puesto de consejero que van a la siguiente etapa

Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa Alcalde, es una de las 92 personas que avanzaron a la siguiente etapa de selección de las cuatro vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, informó el Comité Técnico de Evaluación (CTE).

Ayer, el Comité hizo pública la lista de los 92 aspirantes —46 hombres y 46 mujeres— que avanzan a etapa de las entrevistas que se realizarán del 17 al 22 de marzo.

El Comité informó que continúan en el proceso Netzai Sandoval, hermano de la extitular de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; el magistrado de binario del Tribunal Electoral de Aguascalientes, Ociel Baena; y Maday Merino, expresidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Tabasco; Diana Talavera, exconsejera del Instituto Electoral del entonces Distrito Federal.

También avanzó en el proceso Roberto Cardiel Soto, director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica y quien fungió como encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE tras el cese de Edmundo Jacobo Molina ordenado por el Plan B de reforma electoral; y Rebeca Garza, la única mujer trans inscrita en el proceso de renovación.

Otros aspirantes que también fueron descartados son Armando Ocampo, extitular de la Comisión de Atención a Vícti-

mas de la Ciudad de México (Ceavi), y Gabriela Villafructe, magistrada de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Dentro de las 116 personas que fueron descartadas se encuentra Omar Castañeda, asesor de Morena ante el Consejo General del INE, quien obtuvo 79 aciertos en el examen que se aplicó a los aspirantes en la Cámara de Diputados el 7 de marzo.

Castañeda sólo se equivocó en una pregunta del examen, sin embargo, su puntaje no fue suficiente para superar la evaluación de idoneidad que consistió en la revisión de distintos documentos que tuvieron un valor del 40 por ciento en el caso del currículum, de 30 por ciento en la exposición de motivos y el 30 por ciento en el caso del ensayo sobre la función del INE y su contribución a la democracia.

También se evaluó el expediente de cada uno de los aspirantes y se consideraron los criterios de autonomía e independencia, trayectoria profesional, logros y participación en materia democrática, principios democráticos, de género y de inclusión, virtudes, valores y ética profesional, vocación para el servicio público, claridad y calidad de la expresión escrita, capacidad de argumentación y capacidad de detección de problemas y soluciones del Sistema Electoral.

De acuerdo con la convocatoria, una vez concluidas las entrevistas, el Comité Técnico elaborará cuatro listas con los mejores perfiles, una de ellas será para la presidencia del Instituto y será integrada



exclusivamente por mujeres; el 30 de marzo se someterán a votación del Pleno las quintetas que elabore la Junta de Coordinación Política de San Lázaro y si ninguno de los perfiles obtiene mayoría calificada se recurrirá a la insaculación, es decir, a la tómbola.

EQUIDAD DE GÉNERO

LA LISTA de quienes pasan a la siguiente fase de selección de cuatro consejeros electorales está integrada por 46 hombres y 46 mujeres.

CANDIDATOS EVALUADOS

SE EVALUÓ el expediente de cada uno de los aspirantes y se consideraron los criterios de autonomía e independencia y trayectoria profesional

ARCHIVO ALEJANDRO AGUILAR



Los aspirantes son sometidos a diferentes pruebas